

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DECRETO EXENTO N°1257.**

ID DOC:450.578.

**APRÚEBESE TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN
DE CAMIÓN PARA TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS
DOMICILIARIOS, COMUNA DE RIO BUENO.**

RIO BUENO, 13 de mayo de 2022.

VISTOS:

1. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
7. Ley N°19.886 en su Art. 1° Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, a las que se deberán acoger los órganos de la Administración del Estado, que señala en Ley N°18.575 que las municipalidades forman parte integrante.
8. Ley N°19.886, letra c) y su Decreto 250 que la aprueba en su Art 10° numeral 3) *En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.*

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución Afecta N°28 de fecha 21.04.2022, que aprueba convenio mandato completo e irrevocable de fecha 20.04.2022, celebrado entre el Gobierno Regional de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, para la iniciativa de inversión denominada ADQUISICION CAMIÓN PARA TRASLADO DE R.S.D., COMUNA RIO BUENO, CODIGO BIP 40017100-0.
2. Decreto Exento N°1156 de fecha 02.05.2022, que aprueba Resolución Afecta N°28 de fecha 21.04.2022.
3. Informe de trato directo de fecha 11.05.2022.
4. Ord. N°171 de fecha 11.05.2022.
5. Acuerdo de Concejo N°151 de fecha 13.05.2022, que aprueba por unanimidad la adquisición vía trato directo.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE TRATO DIRECTO** para realizar **LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE RIO BUENO**, con la empresa **PEÑA SPOERER Y COMPAÑÍA S.A**, **RUT N°96.877.150-7** por un monto total de **\$281.913.280** (Doscientos ochenta y un millones novecientos trece mil doscientos ochenta pesos), IVA INCLUIDO, a través del Sistema de Mercado Publico, para la I. Municipalidad de Río Bueno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

GASP/RDBB/WMMR/USV
Distribución:

- Secretaría Municipal
- SECPLAN